

DIPLOMADO

MEDICINA DEL TRABAJO

AVAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

23 MARZO
LEÓN GTO

,



Tel: 01(222) 263 08 38 / **WhatsApp:** 22.25.88.18.84

www.eacdiplomados.com / alejandra.arellano@eacdiplomados.com





ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

02

OBJETIVOS

03

**ESTRUCTURA Y
CONTENIDO**

04

**RESPONSABLE
ACADÉMICO**

05

**CONSTANCIA DE
DIPLOMADO**

06

**PROCESO
INSCRIPCIÓN**



PRESENTACIÓN

Los recursos humanos en el área de la salud ocupacional son insuficientes para cubrir las necesidades de atención de la población trabajadora, ya sea en su empresa o en las instituciones de salud. Entre 1968 y 2013 solo egresaron 1,181 especialistas en Salud Ocupacional y se estima que en el país existen, en promedio, 11,000 médicos en espacios laborales sin formación en el área de medicina del trabajo; lo cual demanda que estos profesionales adquieran competencias relacionadas en el ámbito y estén constantemente actualizados.





OBJETIVO

Al finalizar el Diplomado el participante analizará los procedimientos médico-legales y administrativos para la identificación de accidentes y enfermedades de trabajo que permitan elaborar diagnósticos situacionales y sustentar la autodeterminación del seguro de riesgos de trabajo considerando el proceso salud/enfermedad de las patologías profesionales en el área de la salud ocupacional.

JUSTIFICACIÓN

El ponente explicará e ilustrará el tema con apoyo de presentaciones electrónicas, permitiendo la intervención de los participantes con el fin de intercambiar conceptos o explicar dudas que se originen durante el desarrollo del tema. Asimismo, planteará problemas específicos en medicina del trabajo, los cuales serán analizados en grupo identificando conceptos, procedimientos y normatividad para plantear alternativas de solución.



ESTRUCTURA Y CONTENIDO



La estructura de los contenidos ha sido diseñada por un equipo de profesionales conocedor de las implicaciones de la formación en la praxis médica diaria en atención a la urgencia y emergencia, conscientes de la relevancia de la actualización constante para poder actuar ante el paciente con patología urgente y comprometidos con la enseñanza de calidad mediante las nuevas tecnologías educativas.

MÓDULO I

Fundamentos de la Medicina del Trabajo

Unidad 1.1 Conceptos Generales

- Conceptos básicos de la medicina del trabajo
- Legislación médico-laboral
- Organismos internacionales
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Causalidad en medicina del trabajo

Unidad 1.2 Medicina del Trabajo Basada en Evidencias

- Medicina del trabajo basada en evidencias
- Bases de la patología laboral
- Historia natural de la patología laboral
- Epidemiología laboral

MÓDULO II

Seguridad e Higiene en las Empresas

Unidad 2.1 Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Reglamento de seguridad e higiene
- Normas Oficiales Mexicanas
- Comisiones de seguridad e higiene

Unidad 2.2 Metodología de Trabajo en Seguridad Industrial

- Conceptos fundamentales de la seguridad industrial
- Investigación de accidentes
- Reglamento de seguridad e higiene
- Estudio del medio ambiente laboral en seguridad industrial

Unidad 2.3 Metodología de Trabajo en Higiene Industrial

- Conceptos fundamentales de la higiene industrial
- Investigación de enfermedades
- Estudio del medio ambiente laboral en higiene industrial

Unidad 2.4 Operatividad de la Seguridad e Higiene

- Integración de comisiones de seguridad e higiene
- Recorridos de las comisiones de seguridad e higiene
- Elaboración de programas de emergencia, contingencia y vigilancia epidemiológica seguridad e higiene industrial (material y r
- Integración del diagnóstico situacional de la empresa en
- Formatos de supervisión Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Visita a empresa

MÓDULO III

Patología Laboral

Unidad 3.1 Riesgos de Trabajo y Daños a la Salud

- Traumatología y ortopedia
- Dermatología
- Audiología y otopatología
- Neumología
- Toxicología
- Neurología y oftalmología
- Psicología y psiquiatría: su aplicación laboral
- Identificación, calificación y valoración de accidentes y enfermedades de trabajo

Unidad 3.2 Enfermedades No Laborales con Repercusión Médico-Legal

- Enfermedades crónico-degenerativas que semejan enfermedades laborales
- Enfermedades crónico-degenerativas como causa de incapacidad laboral
- Enfermedades crónico-degenerativas como causa de invalidez

Unidad 3.3 Evaluación Médico/Legal de Capacidades, Incapacidades y Peritajes Laborales

- Estudio del puesto de trabajo
- Estudio médico integral en enfermedad profesional
- Estudio médico integral en invalidez
- Manejo médico-administrativo-legal de casos
- Perito y peritaje médico

MÓDULO IV

La Medicina del Trabajo frente a las Reformas Político-Estructurales

Unidad 4.1 Actualizaciones Operativas de la Práctica Médica en Medicina del Trabajo

- Nueva Ley Federal del Trabajo y manejo médico-legal de casos
- Nuevos procesos de trabajo, nueva tecnología, nuevos riesgos laborales y reformas legislativas
- Reforma educativa
- Reforma energética
- Propuesta de reformas a la seguridad social
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Legislación y protección del medio ambiente
- Garantía de la calidad en servicio
- ISO 9000
- ISO 14000

Unidad 4.2 Cambios Legales y Perspectivas de la Práctica Médica en Medicina del Trabajo

- Cambios a los contratos colectivos de trabajo
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Teléfonos de México
- Pasivos laborales, seguridad social y fondos de pensión para el retiro
- Proyecciones hacia el futuro en la medicina del trabajo y legislación laboral nacional e internacional
- Investigación, educación y comunicación de la medicina del trabajo en el siglo XXI

Unidad 4.3 Documentación Médico Laboral

- Nota médica
- Certificado médico
- Opinión médico-técnica
- Peritaje médico laboral
- Formatos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: ST7, ST2, ST3, ST4, ST5, ST6, ST8 y ST9

MÓDULO V

Administración de los Servicios de Medicina del Trabajo

Unidad 5.1 Proceso Administrativo en Medicina del Trabajo: Indicadores Positivos, Estudio del Puesto de Trabajo y Exámenes Médicos

- Estudio del puesto de trabajo, análisis de puesto, aptitud y actitud laboral
- Indicadores positivos de salud (salud para el trabajador)
- Estudio médico integral. Exámenes médicos de ingreso, periódicos, salida y especiales
- Equipo multidisciplinario y trabajo en equipo (gerente de recursos humanos, ingeniero industrial, supervisor de producción, médico del trabajo y trabajador)
- Autodeterminación de pago en el seguro de riesgos de trabajo IMSS (pago de prima)

Unidad 5.2 Proceso Administrativo en Medicina del Trabajo: Vigilancia Epidemiológica, Estadísticas de Riesgos de Trabajo

- Administración (principios, métodos y procedimientos)
- Administración de los servicios médicos en las empresas, instituciones y práctica privada según la legislación laboral:
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Normas Oficiales Mexicanas (NOM's)
- Vigilancia epidemiológica, estadísticas de riesgos de trabajo
- Programa para la vigilancia y control de riesgos a la salud y accidentes de trabajo (VICORSAT)

MÓDULO VI

Prácticas de Integración y Operación

Unidad 6.1 Prácticas Operativas en la Empresa

- Diagnóstico Integral Situacional
- Reporte de visita a empresa
- Programa administrativo para un servicio de salud en el trabajo (Enfermedad General/Riesgo de Trabajo)
- Diagnóstico situacional empresarial





RESPONSABLE ACADÉMICO

M.C. ESP. GABRIEL SANTOS SOLÍS

Médico Cirujano por la Facultad de Medicina de la UNAM con Especialidad en Medicina del Trabajo por el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS; Curso de Especialización en Medicina General Familiar por la Clínica Dr. Ignacio Chávez del ISSSTE, Estudios de Maestría en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene por la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, IPN; Diplomado Administración de Servicios de Salud en Hospitales y Diplomado en Ciencias de la Salud, ambos por la Facultad de Medicina UNAM; Programa de Psicopatología y Diplomado Calidad Docente por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.





CONSTANCIA DE DIPLOMADO

Garantizamos una formación actualizada, y por ello entregamos un diploma con validez curricular universitaria que le servirá para la obtención de los puntos en el proceso de recertificación Médica.



DESPUÉS DE APROBAR
EL DIPLOMADO, SE OTROGAN
POR LA UNIVERSIDAD AVAL:

15 PUNTOS



¿Que es y para qué le sirve la Certificación?

La certificación profesional es el trámite administrativo que acredita la competencia profesional a quienes demuestren haber realizado los estudios profesionales correspondientes y que poseen los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la medicina de urgencia en México.

¿Tiene vigencia la Certificación?

La Vigencia de Certificación, se debe realizar cada 5 años de acuerdo con la fecha de su diploma previo. Y tiene como objeto demostrar que mantiene la competencia para el ejercicio profesional a lo largo del tiempo.

¿Que puntaje se necesita para Certificarse?

Podrá presentar la documentación que acredite la actualización y actividad profesional de los últimos 5 años en cualquier momento del año.

Para obtener la Vigencia de Certificación por Currículum:

- Se deben alcanzar un mínimo de 300 puntos entre todos los capítulos de su actividad profesional.
- Cursando este diplomado con aval **BUAP** se conseguirán **21.6 puntos** de educación médica continua para conseguir la recertificación.

Aval
Universitario:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Duración:

150 horas

12 Meses

1 Fin de semana al mes.

Horarios: Sábado: 8:00 am - 15:00 pm

Domingo: 9:00 am- 14:30 pm

Dirigido a:

Médicos Cirujanos, Ingenieros Industriales, Responsables o Profesionales de las áreas de Medicina del Trabajo, Seguridad e Higiene de Empresas Privadas, Paraestatales e Intitucionales, Licenciados en Administración de Empresas y Licenciados en Derecho.

Para aprobar este diplomado y obtener su diploma vigente, se deberá realizar lo siguiente.

La documentación que se deberá entregar por correo electrónico o el 1° Módulo en la sede sin falta, cuya información es la siguiente:

- Presentar comprobante de depósito por inscripción (oucher del banco con nombre escrito enfrente)
- Copia del título y cédula profesional
- Dos fotografías oval tamaño mignon (3.5cm x 5cm) blanco y negro, con fondo blanco, vestimenta formal. Con nombre completo al reverso (con tinta).
- Llenar ficha de inscripción (letra legible)

Inscripción: \$2,000 + IVA

•Depósito de Inscripción Cuenta:

Especialidades en Actualización Continua A. C, Bancomer

No. 01 85 79 26 14

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN

Cancelacion del diplomado ó 2 meses
antes del inicio : 100%

1 mes antes de comenzar : 50%

Iniciado el diplomado no se realizan
devoluciones